

EL OBRERO BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 10 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BALLESTER, 32

Preios de suscripción: En Palma 0'40 ptas. almas.—fuera de la capital 1'25 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'80 pta.

AÑO XXI

NUM. 969

Palma de Mallorca 24 Septiembre de 1920

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a José Gomila.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

LA GUERRA SOCIAL

Desde que cesó el colosal conflicto europeo, tan fuertes sacudidas han movido el campo social que por todas partes se cuartea el edificio burgués.

No hay nación en la vieja Europa que se haya librado del huracán promovido por las reivindicaciones obreras, ya que tampoco hay ninguna nación cuya economía no haya sido profundamente afectada por las consecuencias de la guerra europea.

De punta a punta del continente europeo se están librando batallas encaminadas al mejoramiento del proletariado.

Pero entre estas batallas que se dan a la burguesía, hay algunas que descuellan por su importancia y que merecen capítulo aparte. Tal fué la que la Confederación General del Trabajo de Francia dió para nacionalizar los ferrocarriles, minas y puertos.

La que da el proletariado italiano en los establecimientos metalúrgicos y que según parece va a terminar aceptando los capitalistas metalúrgicos de aquella nación el control de los sindicatos.

Lo que prepara el proletariado minero de Inglaterra que pide un aumento de salario y redención en el precio del carbón doméstico y la nacionalización de las minas.

Como envuelve una lección moral muy importante, la indicada petición, que hay que aprovechar, nos permitimos llamar la atención del proletariado español sobre gastos de tanto relieve.

Los obreros mineros ingleses han considerado que el aumento salario no era suficiente, puesto que si dejaban el precio del carbón libre al encarecer les privaba del aumento que habrían obtenido y al objeto de que ese aumento fuese efectivo, piden la rebaja en 14 chelines y 2 peniques en el precio del carbón doméstico.

Pero como es sabido que la burguesía, sea de la latitud que sea, no se aviene nunca a disminuir sus ganancias, y de ahí la intransigencia de los capitalistas ingleses son las peticiones de sus obreros y la actitud de sumisión del gobierno británico respecto de esos capitalistas, viene a corroborar una vez más la afirmación de Marx: de que los gobiernos no son más que consejos de administración de la burguesía.

Y el plazo para la declaración de la huelga espira el 25 del corriente, de modo que el movimiento es inminente y de producirse tendrá consecuencias incalculables.

Hasta ahora las noticias que llegan son de que el gobierno inglés también se apresta a la lucha, por lo que

se ve el conflicto va a tomar inusitadas proporciones.

Desde los primeros momentos van a entrar en lucha un millón de mineros y a estos los apoyan cerca de siete millones de obreros organizados, o sea, la fuerza más potente, de más conciencia y mejor organizada que existe en nación alguna y contra la cual haya tenido que medir sus fuerzas ningún gobierno.

Estamos seguros, plenamente convencidos que el resultado de la lucha del proletariado inglés va a ser una aplastante victoria, que va a triunfar en toda la línea.

Con esta lucha que se avecina recibirá otro choque tremendo el edificio capitalista, hasta tal extremo, que sus mismos cimientos va a conmoverse.

Y el espectáculo que ha dado el proletariado italiano apoderándose de las fábricas va a sumarse el que nos dará el proletariado inglés, los cuales tendrán necesariamente que servirnos de poderoso estímulo y orientación en nuestras luchas.

Unificándose el proletariado español estaremos en condiciones de presentar batallas al capitalismo indígena, en que la disputa sea para algo más que para aumentar unos reales el salario.

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos, la revolución que ha estallado en Rusia sigue su curso, estas luchas no son más que fases de la gran batalla que habrá de darse.

A. M. A.

Comentarios

Unamuno ha sido condenado a diez y seis años de presidio.

Su delito: unos artículos poco respetuosos con el jefe del Estado.

Dada la estolidéz del señor Dato y compañía creemos se intentará hacer efectiva la tal condena.

Trátase de un cacique de campanillas de los presidiabiles que tanto abundan en la nación, todos los respetos y miramientos serían para él, es más, ya no se habían atrevido a juzgarle.

Pero como se trata de un publicista insigne, de un gran literato e ahí porque la sentencia se cumplirá.

En esta nación lo más nefando es tener opinión propia e independiente; es un delito grave, que se paga con penas como las ahora puestas al señor Unamuno.

Pero también creemos una cosa, que las grandes simpatías de que goza el señor Unamuno impondrán su indulto.

El señor Unamuno es un prestigio nacional, por lo que con la condena impuesta, se ofende a todos los españoles de ideas liberales.

Y por unas consideraciones más o menos acerbas contra el jefe del Estado, no

hay derecho a condenar a un hombre a diez y seis años de prisión.

Hay que hacer justicia revocando ese fallo y no tan solo el fallo, sino el código que permite tal enormidad.

* *

Los chacales de la Federación Patronal de Barcelona, ya aguzaban la mentira y la calumnia para achacar a los Sindicatos lo de la bomba del Pompeya.

Pero los Sindicatos han replicado de manera contundente y que no deja lugar a duda respecto a su inocencia en relación con el atentado.

Y su repulsa la han demostrado acudiendo en manifestación al entierro de las víctimas. Pero la burguesía ha brillado por su ausencia.

Por lo que se comprueba una vez más la finalidad ruin que tienen las patronales.

Y que la bomba no puede ser puesta más que por elementos provocadores.

* *

Estamos en un punto culminante de la situación política.

Dato, el incomparable Dato, el de las tarifas ferroviarias, el defensor de la empresa de Riotinto, el único testafarro de las Patronales, el concubrador de todas las leyes, el instigador de todas las violencias de la fuerza pública contra la indefensa masa obrera, pretende obtener el decreto de disolución de las Cortes.

Los liberales parece que se aprestan a disputarle el poder y anuncian su unión.

Por otra parte, parece que las fuerzas idóneas entran en descomposición tal, debido a la escandalosa política idónea, que en Alicante han proclamado el rompán filas.

Por lo que si teniendo el presupuesto en las manos se disgregan las fuerzas idóneas ¿qué pasará estando en el desierto de la oposición?

Nada, el disloque. Preparémonos pronto a ver desaparecer el idoneísmo.

Y al cortés, dulce y afable señor don Eduardo Dato, le diremos que no puede ser que le den el decreto de disolución de Cortes.

Que se prepare para ocupar un puesto entre los fósiles del museo de antigüedades.

Pues su concepto de la política es antidiluviano.

* *

De los Estados Unidos siempre ha de venir algo fabuloso, *kólosal*.

A los relatos escalofriantes de las persecuciones contra los obreros revolucionarios, son sustituidos ahora por noticias de atentados monstruos.

Un complot tramado para robar 900 millones de barras en oro.

La explosión de un vagón de dinamita que destruye varias barriadas.

Ahora se dice, por los técnicos, que la explosión es debida a bombas con aparato de relojería y que estaban dentro un automóvil.

Y de tal potencia eran los explosivos que mataron a más de 50 personas e hicieron a 200,

Creemos que los autores sufrieron un unacabro error. Pues no es ese el procedimiento de robar.

* *

Los regionalistas son gente pintoresca, cuando son de buena fe.

Porque ya sabemos el regionalismo de Cambó en que consiste, cuando los sindicalistas amenazan.

En cojer un fusil de somatén y unirse a los odiados centralistas.

Pasada la nube se vuelve a ser regionalista a todo trapo.

Pero los nuestros, los concejales de nuestro ayuntamiento están enamorados del derecho foral de Mallorca.

No importa que esté en contradicción con el derecho moderno.

No importa que sea arcaico.

Es nuestro derecho foral y hay que defenderlo.

Pero lo más pintoresco del caso es la petición de un concejal de que se establezca un tribunal supremo en Mallorca para que perfeccione nuestro derecho foral.

Estas gentes no se quieren convencer de lo que hay que hacer es universalizar las cosas.

Y como no podía ser de menos el ayuntamiento dió carpetazo a sus deseos.

* *

Con el pretexto de que en Mallorca hay quien contrabandea con artículos alimenticios se nos exceptua del intercambio de dichos artículos.

Medida que está a punto de producir una calamidad pública en Mallorca, como es el hambre.

Y esta medida ha sido tomada por el gobierno idóneo.

Seguramente que ha salido del incomparable caletre de don Eduardo.

Lo que nos extraña a nosotros es que las otras provincias en que ha habido acaparamientos y contrabandos no se haya procedido igual.

Y en verdad que sería el mejor medio de acabar con esa calamidad pública del idoneísmo, pues que todas las provincias se iban a sublevar.

Por más que en nuestro Ayuntamiento nuestros compañeros Bisbal y Ferratjans por medio de una proposición, tendieron a poner las cosas en su punto, para que el Fiscal del Supremo proceda contra los contraventores.

Es decir que nuestros compañeros, que tienen sentido común, han indicado el camino que debían seguir unos ministros que carecen de él: *Perseguir al delincuente*.

El Capitalismo no quiere ver la verdadera solución

Todas las huelgas tienen en estos momentos un carácter de gravedad que las hace temibles para los elementos de la burguesía que creen que el or-

den definitivo del mundo es el orden burgués.

En Inglaterra los obreros no se atienen ya a un simple aumento de salarios o disminución de la jornada: piden la nacionalización de las minas y la socialización de los medios de producción en el más amplio sentido.

El alza enorme en el coste de la vida impone salarios elevados; salarios que no quiere conceder la clase dominante porque el egoísmo individual les priva de poder apreciar con alteza de miras la verdadera solución del gran problema social.

Siendo un hecho la explotación del hombre por el hombre, la vida del que trabaja depende del salario que le ofrece el capitalista; las necesidades del asalariado están sujetas al salario, cuando éste debiera estar sujeto a las necesidades del productor.

Pero la clase patronal española ha dado pruebas de que es la más torpe, las más estúpida de los estados europeos. Torpe porque no han sabido aprovecharse de la neutralidad de España en el conflicto europeo para intensificar la industria y aumentar la producción y estúpida por que deja que los obreros se lancen a la calle por reclamar unos miserables reales de aumento a causa de la continua elevación de los artículos de primera necesidad.

¿Porqué no señalan un jornal mínimo como en los Estados Unidos, Inglaterra, etc., etc.?

¿Por qué lo han rechazado los patronos las muchísimas veces que lo han reclamado los trabajadores? ¿O será que no les importa un pito las necesidades del hogar pobre y miserable? ¿O quieren los muy cristianísimos patronos que la vida de los desheredados esté pendiente del capricho vulgar de sus egoísmos. Si tal piensan se equivocan por completo, el obrero de hoy no es el esclavo de la edad media, sabe lo que vale y como se distribuye el producto de su trabajo.

Pero los grandes tunantes suplican al Gobierno que dicte leyes de represión y exterminio, súplicas que son atendidas por el actual gobierno presidido por el funesto político Eduardo Dato.

Podéis, pues, estar satisfechos de vuestra obra grandes malandrines; ya tenéis las cárceles llenas de revolucionarios, los centros obreros clausurados y la prensa amordazada.

Ahora podéis en nombre de Dios, fundar instituciones benéficas para esconder vuestra maldad tras la máscara piadosa, podéis establecer centros anti-tuberculosos, vosotros que habéis sembrado a manos llenas la semilla trágica de la lisis.

No olvidéis que ante vuestra ceguera malvada, ha habido quien os ha ofrecido un camino de paz y de armonía y lo habéis rechazado; tal vez hoy ya sea tarde para contener la ola gigante que se aproxima, el frente único de los trabajadores se prepara para la lucha, aunque al margen de la ley y de la legalidad con el fin de expropiaros de unos medios de producción que en manera alguna deben estar en vuestras manos.

Ignacio Ferratjans

SUSPENSIÓN DEL MITIN

Por la Federación Local de Sociedades Obreras de Palma se había organizado para el domingo 19 del corriente, un mitin para protestar de la suspensión de las garantías constitucionales y del proyectado aumento de las tarifas ferroviarias, al igual que se hacía en casi toda España.

Se imprimieron unos pequeños carteles los que fueron fijados por las calles de esta población la noche del viernes 17, previa la autorización correspondiente para su pública circulación.

Pero el sábado por la mañana nuestro compañero Bisbal que era el que firmaba el oficio del mitin, recibió la visita del Jefe de policía, quien le manifestó en nombre del Gobernador que el mitin quedaba suspendido, sin que el policía supiera dar ninguna explicación sobre los fundamentos de la negativa.

Como los carteles estaban fijados ya y no había tiempo hábil para anunciar la suspensión del mitin, el domingo a las 10 y media que era la hora fijada para el acto, se presentó bastante público en la Casa del Pueblo para asistir al acto.

Nuestro compañero Bisbal enteró a la concurrencia de la suspensión del mitin por parte del Gobernador y se extendió en largas consideraciones sobre el caso.

Y como los ánimos estaban excitados por tan arbitrario proceder con carácter particular varios compañeros hicieron uso de la palabra exponiendo sus puntos de vista sobre la cuestión.

En suma, un nuevo atentado a los derechos del ciudadano por la dictadura que estamos sufriendo, de la que protestamos con la mayor energía.

La Federación de Sociedades obreras, ha mandado la correspondiente protesta a la presidencia del Consejo de ministros.

Causa contra Bisbal

La causa que se instruyó por injurias, contra nuestro compañero Bisbal, a instancia de parte—el célebre Manitas—y cuya vista tuvo lugar el 17 del corriente en la Audiencia acaba de fallarse por el tribunal de derecho.

El fallo, como se esperaba, ha sido condenatorio para nuestro compañero siendo la cuantía de la pena la siguiente: 4 años, 9 meses y 11 días de destierro a una distancia de 30 kilómetros y multa de 300 pesetas y pago de costas.

Por tanto, de cumplirse la sentencia, nos veremos privados de la valiosa colaboración del compañero Bisbal los obreros de Palma, durante unos seis largos años.

A pesar del dolor que nos causará la separación de nuestro compañero, estamos orgullosos el que merezca, de un ente tan descalificado como el Manitas, la saña con que le ha perseguido y por nuestra parte procuraremos pagarle con la misma moneda.

Suscribíos a «El Socialista»

UN CANONIGO ACUSADO DE ESTUPRO

Los escándalos de los Internados Teresianos

Con bastante frecuencia nos hemos venido ocupando en *El Socialista* de la nefasta labor que realizan los Centros «de enseñanza» denominados internados Teresianos, y muy especialmente en Jaén, donde no han tenido freno para cometer toda clase de tropelías contra quienes no se sometieran a sus maquinaciones.

Un gravísimo suceso que acaba de divulgar el semanario socialista «Jaén Obrero», da la última y definitiva pincelada al cuadro. En la capital andaluza se ha cometido un crimen repugnante que tiene escandalizada a la opinión pública.

El canónigo de Baeza D. Antonio García Fernández, que goza de gran amistad por parte de la profesora de la Normal Sra. Sánchez Picazo, consiguió, tras de reiterados ruegos, que D.^a María Cruz Blázquez, vecina de Baeza, enviase a su hija María Cruz y Cruz al Internado Teresiano de Jaén, donde obtendría una beca y estudiaría la carrera de maestra.

Aunque la familia sólo permitió que María saliese acompañada de D. Manuel Nebrera, primo suyo, parece que la joven salía con la profesora de la Normal Sra. Sánchez Picazo y que en una ocasión quedó sola en la Fonda Francesa con el canónigo citado.

María de la Cruz estuvo recientemente enferma de bastante cuidado, siendo llevada a Baeza por el canónigo en un automóvil particular. Curada por completo, María volvió al Internado de Jaén.

En vista de los rumores que corrían respecto de la conducta de la joven en relación con el canónigo, la madre de aquella fué a Jaén, sacó a la hija del Internado y logró, no sin gran esfuerzo, que María CONFESARA QUE HA-

BIASIDO ESTUPRADA POR EL CANÓNIGO.

El médico D. Francisco Ortiz, previo reconocimiento de la joven, certificó que el estupro se había consumado.

La infeliz madre se dirigió a la Redacción de «Jaén Obrero» solicitando amparo para que el crimen no quedase impune, asegurando que se disponía a presentar la correspondiente denuncia ante los Tribunales.

El suceso se ha divulgado ya por toda la provincia, dando lugar a los más interesantes comentarios que son de suponer.

La gente recuerda que D. Antonio García Fernández ha sido prior en Bailén y La Guardia.

En La Guardia tuvo un serio percance. Trató de hacer algo parecido a lo de ahora, pero con una mujer casada. Esta hazaña le valió el que le dispararan cinco tiros.

Al servicio de la Gota de Leche había ha tiempo una joven agraciada. El canónigo intentó seducirla. No pudo conseguirla porque de ello se enteró el entonces gobernador civil don Luis Heredia, quien ordenó detener a la joven en la estación en el momento en que se disponía a tomar el tren para fugarse.

Este canónigo entraba y salía en el Internado como en casa propia.

Por muchos esfuerzos que realicen los valedores de tan reaccionaria institución, creemos que el autor y los cómplices de este repugnante crimen tendrán el castigo merecido.

El pueblo de Jaén demanda en primer término, que este Internado se cierre para evitar estos bochornosos casos, denigrantes y desmoralizadores.

Mi rectificación

Sin ser calumniador ni embustero, (pirropos «adalideños» que, para sí, puede aplicarse el autor de los *Chispazos interminables* a mí dirigidos) no quiero rectificar ni probar, citando nombres, fechas y cantidades, los negocios nada limpios del padre que me refería en mi pasado artículo, pues sería tarea, sino imposible algo escabrosa, teniendo que invertir en ella el mismo tiempo o más del que han invertido en mangonear el referido negocio, para que, apareciera limpio y contestar a mis preguntas. (Dos meses ha se las dirigi y, hasta ahora no han podido contestarme). ¿Sabéis por qué?—¿No?

Pues voy a demostrarlo: Al enterarse que en EL OBRERO BALEAR había unas preguntas para que fueran contestadas a voces por los del «Adalid», estos se indignaron.

¡Claro estaba! ¿Quién no se indigna-

ría al dirigirle unas preguntas tan calumniosas?

¿Pero que hacer?, un angelical socialista se las dirigía. ¡Había que contestar o aparecer culpables ante los suyos y, eso... ¡nuncal!

¡Antes de eso, se recurriría a todos los medios legales e ilegales! Así se hizo. Como con legalidad no podía aparecer limpio el negocio del padre de almas, se obró con ilegalidad y, los del «Adalid», el padre de almas, la familia del creyente que donó el solar y los respectivos compradores de los trozos vendidos, que son todos unos. Acordaron entre ambos demostrar que, las preguntas por mí dirigidas eran, una infame calumnia, y de ahí que sea un poco difícil el probar de momento mis afirmaciones citando nombres, fechas y cantidades, de los negocios antedichos. ¡Podría hacerlo!

Pero como he dicho anteriormente tendría que invertir mucho tiempo en la tarea y prefiero dedicarlo a cosas de más provecho y en tanto, dejaré en li-

bertad de acción al autor de los *Chispazos* para que con su savia maligna vaya emponzoñando a todos sus creyentes, nunca a los *socios-listos* pues éstos como conocen sus artimañas no se dejan engañar por ningún «adaldidón» por muy *Singala* que éste sea, y aún que saquen habilidades para hacerlos ver negocios *claros*, estando sucios, no van a lograrlo todos los *chupa-cirios*, habidos y por haber.

Antes de terminar *Mi Rectificación*, he de hacer constar mi sentimiento por haber invertido en un asunto tan baladí (tratándose de estas gentes que huc-

len a *incenso*) unas columnas de nuestro digno semanario, pues sepa el articulista del «Adalid» que por muchas oraciones que dedique al *Rapa-barbas* no conseguirá hacerle comulgar con ruedas de molino, porque de no haber zaherido la dignidad de la entidad que tengo la satisfacción de presidir no me hubiera hecho cometer *mi primer pecado* y ahora no tendría que decir: *¡Mea culpa, mea culpa!*, que, es cosa que dedice en la persona de un soldado del ejército rojo.

Bartolomé Coll y Taylor

SOLIDARIDAD OBRERA

La Confederación General del Trabajo y la Unión General de Trabajadores firman un pacto de alianza

A todos los trabajadores españoles y a la opinión pública

El problema social, al aparecer las Patronales, a las que informa un espíritu de intransigencia y un deseo de dominio que ellas mismas no tratan de ocultar, ha tomado un carácter completamente distinto al que tenía antes de la actuación pública de dichos organismos. Se ha agudizado de tal manera, que si no acudimos a tiempo a rectificar la trayectoria que parece ha de recorrer constituirá el desenvolvimiento de las luchas que de él se deriven una actuación de la que todos habremos de avergonzarnos.

A ello ha contribuido poderosamente la acción de los Gobiernos, cuya actitud ante los conflictos entre el capitalismo y los trabajadores ha sido la de seguir servilmente los dictados de las Patronales.

Los Gobiernos, al servicio de la burguesía.

Los Gobiernos han respondido a todos los requerimientos de la burguesía y se han doblegado a todas las amenazas de sus organizaciones. Han suspendido las garantías constitucionales para clausurar los Sindicatos y disolver importantes núcleos obreros; han perseguido encarnizadamente y han retenido en prisión, contra toda justicia y toda ley, a miles de hombres por el solo delito de haberse agrupado para defender su derecho a la vida; han accedido a suspender nuestros órganos en la prensa en los lugares en que la protesta contra esas arbitrariedades podía constituir un peligro para los intereses bastardos de la camarilla política que se halla sometida a la Patronal; han dictado la vergonzosa disposición de considerar delito de estafa el cobro de cuotas para los Sindicatos; han suspendido la ley del Jurado en circunstancias tan absurdas y con tan poco fundamento, que en la primera causa en que ha actuado el Tribunal de Derecho el fiscal se consideró obligado a declarar que el Tribunal popular obró siempre con estricta justicia y con una admirable civildad, y que un Tribunal de magistrados no hubiese podido fallar de forma distinta a como lo hizo el del pueblo; se

han ensayado, por último, a pretexto de que se trataba de extranjeros—como si los extranjeros no fueran hombres—, el sistema de las deportaciones.

Todo eso han ido los Gobiernos concediendo a los Patronales. Todo eso y algo más que también va directamente contra los trabajadores y que por sí sólo habría de obligarnos a realizar una acción que hiciera imposible la vida pública de hombres tan apasionados y tan sectarios; los gobernantes han legalizado el armamento de la burguesía y la han dotado de facultades especiales que equivalen a una patente de impunidad para el crimen.

La presión de las Patronales

Mientras tanto, las Patronales han venido ejerciendo una presión tan fuerte en las esferas del Gobierno, se han mostrado tan insaciables, han adquirido tal influencia en la vida pública, que llegan a constituir una especie de Poder moderador clandestino y vergonzoso, a merced del cual están los destinos del país. Su mandato se cumple cuando ordenan que abandone Sánchez de Toza el Poder; su mandato se cumple otra vez cuando piden el cese de Bergamín.

Estos hechos demuestran bien claramente que la única opinión y los únicos intereses que se tienen en cuenta para gobernar son la opinión y los intereses de la Patronal; pero si alguna duda nos cupiese, esa campaña de odios y de desorden que la Federación patronal está realizando por toda España la desvanecería por completo, porque los hombres de la Patronal hablan del Gobierno como de una cosa que está a su merced, como habla el señor de su criado. Benet lo dijo bien claramente: «No, estamos satisfechos de los gobernantes; no queremos pedir, queremos dictar normas de gobierno.»

Esta declaración—después de los hechos consumados—nos dice hasta donde son capaces de llegar los patronos con su violento deseo de dominio, y los Gobiernos con la enagenación absoluta de su independencia, que les convierte en meros instrumentos de la burguesía.

La unión se impone

¿Podemos nosotros permanecer impasibles ante esto? ¿Podemos continuar divididos ante esa unión tan estrecha de nuestros enemigos, realizada con fines tan innobles? No. Si hasta hoy ha sido posible que los acontecimientos nos arrastraran y nos vencieran fué porque entre los trabajadores asociados no hubo la necesaria unidad de acción.

Constituimos los núcleos más importantes de las fuerzas organizadas que en la nación existen; disponemos de una potencia que no puede ser contrarrestada por otra alguna, y si, reconociendo esto, nos dejamos vencer y permanecemos sometidos a la voluntad de un puñado de hombres más audaces que reflexivos, llenos de ambición y huérfanos de ideales de justicia, contraeremos ante la opinión la enorme responsabilidad de haber sustraído a los partidos liberales las masas en que se apoyaban para defender sus doctrinas y no haber realizado, sin embargo, la obra que tenían derecho a esperar quienes en nosotros depositaron su confianza.

Hemos de cesar, pues, en nuestras discusiones y nuestras luchas. Desde ahora deben cesar en toda España las querrelas entre los trabajadores organizados para preocuparse únicamente de consolidar la fuerza del proletariado y hacer frente a la batalla con que nos reta nuestro enemigo común: el capitalismo y sus servidores.

Lo primordial hoy—nuestra desunión ha permitido que a eso se reduzca nuestra actuación actual—es, para nosotros, y aunque parezca paradójico, conseguir el retorno a la legalidad constitucional. ¡Nosotros, enemigos declarados de la sociedad burguesa nos constituimos en defensores de sus leyes!

Un pacto de solidaridad

Para llegar a tal fin, los Comités de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación General del Trabajo, han creído de urgente necesidad—mientras se discute el problema de la fusión, cuya complejidad nos obliga a prestarle una minuciosa atención, porque queremos, como es costumbre en nosotros, que venga sancionado por todos nuestros Sindicatos y se realice por aquellos procedimientos democráticos que nosotros practicamos—firmar un pacto para oponerse a los avances de la reacción capitalista y declarar que ninguna lucha será eficaz en este sentido si los esfuerzos de ambos organismos no obedecen a un mismo plan y se encauzan en un mismo sentido.

Eso es lo que hemos convenido. Desde hoy la actuación de todas las organizaciones obreras será homogénea. Irá contra la burguesía. Irá contra el Gobierno. Hemos firmado un pacto para cumplir un fin, y a ese fin llegaremos, estamos seguros de ello.

Ahora nos creemos con derecho a pedir la confianza y el apoyo de todos aquellos hombres que, no comulgando en nuestros credos, sientan, sin embargo, la vergüenza de verse representados por Gobiernos serviles y amenazados continuamente por el yugo denigrante de una organización patronal que, desentendiéndose de encauzar debidamente los intereses de la industria nacional, procede ciega y torpemente, con espíritu egoísta y sectario, solo con el deseo de aniquilar a las fuerzas obreras, como si eso fuera posible en los tiempos actuales.

¡Viva la unión de los trabajadores!

Trabajadores españoles: El convenio que acabamos de realizar en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo

y de la Unión General de Trabajadores es de transcendental importancia en estos momentos. Como decimos más arriba, anhelamos fervientemente la unión del proletariado para una acción común, y hoy esta actuación va dirigida inmediatamente a que en España se restablezca la normalidad constitucional y sea una realidad el respeto a todas las leyes necesarias para la vida de la organización obrera, sin perjuicio de que hagamos frente a las circunstancias que se nos presenten. Nuestra acción de estos momentos no significa, en modo alguno, que abandonemos aquellos principios ideológicos que nos han de llevar un día a la realización de un régimen social incompatible con toda tiranía y toda injusticia.

Obreros organizados: Cumplid vuestro deber.

¡Viva la unión de los trabajadores!

Madrid, 3 de Septiembre de 1920.— Por la Unión General de Trabajadores: Francisco Largo Caballero, Francisco Núñez Tomás, Manuel Cordero, Luis Fernández, Juan de los Toyos y Lucio Martínez Gil.— Por la Confederación Nacional del Trabajo: Salvador Seguí, Salvador Quemades y Evelio Boal.

NOTA.— Publicamos el presente manifiesto, apesar de los días que hace se publicó, por creer que nuestros lectores leerán con interés tan interesante documento.—La Redacción.

LA VERDAD!

La verdad es el factor que en el mundo ha de regir, para que pueda vivir el honrado productor.

Pero el burgués, ser inútil se ríe de la verdad, robando a la humanidad lo que de ella es más útil.

Pero pronto perderéis el título de señor; el campo es del productor vosotros nada tendréis.

Y así podremos decir que vivimos la verdad, adquiriendo la igualdad de derecho, en el vivir; que es la ley de humanidad.

Miguel Marroig Bauzá

Palma, 22—10—20.

De la Región

Lluchmayor

“Grupo Artístico Obrero Lluchmayorense”

Con este mismo título se quedó fundado, como ya decíamos otra vez en este mismo semanario, un grupo de unos cuantos jóvenes socialistas, entusiasmados por el arte del teatro y con el deseo de ayudar, a la clase obrera en todo lo que pudieran.

En el mismo número queábamos una pequeña reseña de nuestro grupo también anunciábamos una futura función que había de celebrarse el día 29 de Junio, en el teatro «Paris Alegre», y que efectivamente se celebró como prometíamos, y que resultó un éxito completo por parte de los artistas y al igual para el Centro Obrero, en el cual, ya pueden disponer todos los socios que lo integran, de una moderna, aunque pe-

queña Biblioteca que está a disposición de todos ellos.

Pero en lugar de como prometíamos que entregaríamos el dinero a la Agrupación y Juventud y estas entidades que lo invirtieran vimos que era más conveniente y, al mismo tiempo, aconsejados por hombres que merecen nuestro respeto y creyéndonos capaces de poder manejarla nosotros mismos, de no mandar más trabajo a estas colectividades, y, por lo tanto, resolvimos conservar la Biblioteca en nuestro poder, pero en caso de que el grupo se disuelva se queda dueño de ella el «Centro Obrero» para que la haga funcionar según su gusto.

El día 8 de este mismo mes tuvo lugar otra función en el mismo local que también nos resultó un éxito completo, poniéndose en escena el siguiente programa.

«Una Limosna por Dios», «Justicia Humana» y el 4.º acto de los «Malos pastores», añadiéndose por juguete cómico «Carranque», acabándose las entradas a primeras horas de la tarde; aunque esta, no era a beneficio de la Biblioteca.

Por el Grupo Artístico Obrero.—V.º B.º—El Presidente, Juan Pelegrí.—El Delegado, Juan Vidal.

* *

Para el Sr. Alcalde

A V. señor Alcalde como autoridad me dirijo.

Estaría satisfecho si tuviese V. un poco de atención a algunos cafés, porque se juega en ellos de una manera descarada.

Yo considero al juego como uno de los males profundamente humanos que no se podrán desarraigar jamás si las autoridades no ponen de su parte mucho celo y una inflexible severidad.

Vigile V., señor Alcalde, algunos cafés que rodean la plaza mayor y lo verá.

Nauj Revilo

De Inca

Continúan entusiastas y firmes en la lucha los compañeros zapateros de Inca. Los patronos por su parte, siguen en su loca y suicida pretensión de abatir por medio del hambre a los huelguistas sin que sus planes maquiavélicos surtían los efectos deseados.

Para que sea el proceder de los compañeros de Graupera bastará decir que uno de los patronos de Inca se habrá comprometido, ante el Alcalde, a reanudar el trabajo en las mismas condiciones de antes, es decir, sin la baja de precio puesta en práctica y al saberlo los demás patronos lo coaccionaron y tuvo que desistir.

Los compañeros inquenses han repartido una hoja contra el proceder patronal lleno de santa rebeldía.

No hay necesidad de decir que el espíritu de lucha es grande entre los huelguistas los cuales están dispuestos a cualquier sacrificio antes que ceder a esa brutal pretensión.

¡Animo y adelante compañeros!

* *

Relación de los donativos recibidos por la Sociedad de obreros zapateros «La Justicia», a favor de los huelguistas.

Sociedad «La Igualdad», de Palma; 25'00 ptas.—Id. id. id., 50'00 id.—Idem «La Recompensa del Obrero», de Alaró; 55'00 id.—Id. «La Lucha», de oficios varios de Inca; 32'00 ptas.—Maquinistas en Calzado, de Inca; 76'45 ptas.—

Recaudación General en el local social, 44'45 id.

Suma total, 282'90 ptas.

Recaudación de un Grupo de compañeros de Inca residentes en Marsella 270 francos.

Antonio Bestard

De Alaró

Relación de los donativos recibidos por la Sociedad «La Recompensa del Obrero» de Alaró con motivo de la huelga de la fábrica Pericás.

«La Igualdad» de Palma, 125 pesetas.—«El Desarrollo del Arte», 50 id.—«Unión Algodonera», 30 id.—Jovenito Pizá, 10 id.—«La Armonía», 25 id.

Sobre la huelga de panaderos

Estos compañeros han sido objeto de la mas despiadada represión patronal desde el momento que se inició la huelga, pues todos los patronos se confabularon contra dichos obreros y hasta los de otros oficios adictos a la patronal les negaban el trabajo en cuanto se enteraban que eran panaderos huelguistas ¿puede darse mejor ejemplo de malas entrañas como lo han demostrado y siguen demostrando aun esos buenos patronos?

No contentos con vivir a espensas del trabajo ajeno no pueden consentir que la mercancía trabajo suba de precio cual han subido todas las demás mercancías y con estas últimas se han avenido muy bien a pagar todos los aumentos que les han exigido sin proferir la más mínima protesta ni oponerse para nada a su alza injustificada, y cuando la mercancía trabajo pide aumento de precio, el cual es justificadísimo supuesto que es debido al enorme coste de la vida; entonces esos entes que en el presente régimen disponen de los medios de producción, se niegan en absoluto a conceder dicho aumento; eso no son hombres, eso son fieras.

Y debido a todo esto nos acordamos ahora del patrono D. Damián Frau, que en más de una ocasión quería pasar por un verdadero demócrata, amigo de los obreros y hasta se dio el caso de que asistiera a un banquete con que los obreros conmemoraban cierta victoria; y ahora resulta que ni siquiera ha tenido la atención de tomar en su tahona a ningún obrero de los que tenía.

¿A que se debe ese cambio de postura Sr. Frau?

¿O es que se ha narcotizado con los aires que se respiran en la cloaca del Borne?

Aunque no lo creemos, pues un explotador no puede en manera alguna ser amigo ni colaborar en ningún sentido con los explotados; pues no se concibe que dos fuerzas opuestas la una o la otra puedan hermanarse por ser antagónicas. Eso es según lo demuestran las leyes físicas.

Está visto quien confía en nada ni para nada con esta gente parásita pierde el tiempo miserablemente; quien ha de hacer las reformas hemos de ser nosotros mismos, uniéndonos fuertemente y luego exigir, y así acabaremos con esa bandada de hienas.

La Comisión

«El Desarrollo del Arte»

Sociedad de Carpinteros, Ebanistas y sus similares

A la opinión sensata

Compañeros: Habiendo recibido este Comité una carta firmada por seis obreros carpinteros, como también aparece en la prensa local, esta entidad en Junta general, acordó publicar en una hoja manifiesto la citada carta, nombres y apellidos de los seis traidores a la causa con que cuenta «El Desarrollo del Arte» para que el pueblo trabajador los recuerde.

«Dice así la carta: Sr. Presidente del «Desarrollo del Arte».

Muy señor nuestro: Por el presente los abajo firmados notifican a V. que desde esta fecha nos cuente por excluidos de esta sociedad de su digna presidencia.

Sin más, Dios guarde a V. muchos años.

Palma 19 de Septiembre de 1920.—Jerónimo Roca Portell, Pedro Martorell Alorda, Bernardo Pons Calafell, Andrés Buadas Roig, Jaime Vicente Más, Pablo Balaguer Sabater.

Estos seis nombres son los de seis esclavos que creyéndose libres y pensar hallar resuelto el problema de la fiera patrón para que les devore y hacer de manera que pueda tender sus garras sobre otros incautos y que sus carnes sirvan para encender la hoguera de la nueva inquisición patronal.

Jamás creíamos pudieran existir hombres tan miserables que después de traicionar la causa del trabajo tuvieran el valor suficiente para estampar sus nombres y apellidos para que estos salieran a la luz pública marcándose ellos mismos con el estigma infamante de la traición.

Como se vé su objeto era solamente el de enterarnos que no confiáramos con sus fuerzas. Esto queda bien por descontado que una sociedad que digna y honradamente lucha para el bien común no cuenta en manera alguna con el apoyo de unos deshonrados y unos denigrados... Vuestra deshonra y vuestra denigración es la salvación de otros incautos que quizá hubieran caído en el lazo tendido por la fiera patrón (ya citada) en el día de mañana. Si os dierais cuenta del triste papel que representais en todos los aspectos siempre que precisárais salir a la calle llevariais cubiertas vuestras caras de un antifaz y no tendríais la necesidad de que se enrojeara de vergüenza cual hoy.

Con esto hay de sobras para que el obrero digno y honrado pueda hallar marcada en todas partes la figura repugnante y degenadora cual es la del esquitrol.

Adelante pues obreros carpinteros y de todos los ramos. Luchad que la lucha es vivir; despreciad a estas figuras genuina de la traición, el triunfo es nuestro.

¡Viva la huelga!

Palma 21 septiembre 1920.

EL COMITÉ

CONVOCATORIAS

El Comité Central de la Casa del Pueblo convoca a las Juntas Directivas

de las Sociedades que la integran a la reunión que tendrá lugar el martes 28 del mes en curso, a las 8 y media de la noche, para tratar asuntos de gran importancia.

Palma 22 de Septiembre de 1920.—El secretario gen., Jaime Rebassa.

A los campesinos

La comisión organizadora de la Federación de Obreros del Campo, convoca a una asamblea de delegados de las diferentes sociedades de la isla para el domingo día 26 del que rige a las diez de su mañana.

En dicha asamblea se aprobará el Reglamento y se nombrará la Directiva.

Hemos recibido la conformidad de Lluchmayor, Alaró, Artá, Lloseta, Marratxí, Santa Eugenia, Manacor y La Indioteria.

Los delegados se dirigirán a la Casa del Pueblo, (Ballester 32).—Por la Comisión, Ignacio Ferreijans.

VIDA OBRERA

Los albañiles

En el momento de escribir estas líneas nos enteramos que el viernes celebran Junta general para dar cuenta de la contestación de los patronos a la petición hecha por el Sindicato de Albañiles.

En el próximo número daremos cuenta detallada del curso que sigue la petición de los obreros albañiles.

Los ebanistas, carpinteros y similares

Sigue en pie la lucha empeñada, sin que en la actualidad se vea solución al conflicto, puesto que los patronos mantienen su intransigencia primitiva y por parte de los obreros, se sostienen con entereza las peticiones formuladas.

A las condiciones que publicamos en el número anterior, como cometimos dos errores vamos a subsanarlos hoy.

Decíamos que para los que ganaban hasta 2'50 pts. diarias se había pedido 0'50 pts. cuando lo pedido es de 0'75 pts.

Sobre la subvención para el desgaste de las herramientas insertamos que lo que pedía la Sociedad obrera eran 2 pts. por semana, cuando lo pedido es por mes.

Quedan pues hechas las oportunas rectificaciones para satisfacción de los interesados.

ACLARACION

Nuestro compañero Antonio Bauzá que firma sus artículos con el seudónimo Sin Temor desea hacer constar que no tiene nada que ver con una correspondencia de Lluchmayor publicada en este periódico firmada con el mismo seudónimo.

Queda complacido.

Instancia a la Junta Provincial de Subsistencias

Las fábricas de aserrar de esta capital han elevado una dicho organismo, para que se sirva prohibir la exportación de la madera de pino llamado nutro, por perjudicar grandemente a las fábricas de esta capital y de rechazo a la clase obrera del oficio.

Apoyan su petición en sólidas razones, por lo que esperamos que la Junta Provincial atienda tan justa petición.

Correspondencia Administrativa

ALARÓ.—Recibi de Mateo Garau 34 pesetas que con 3'75 que tenía a su favor suman 37'75 por pago de paquetes hasta 9 de Enero 1920.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92